

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación:

No se requiere clasificación.

b) Otros requisitos:

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1ª Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

2ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos están a disposición de los interesados que lo deseen en la página de internet: www.juntaex.es.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

Mérida, a 19 de agosto de 2002. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia licitación de las obras de: Accesos y urbanización Centro de Interpretación de la Basílica Visigoda de Santa Lucía en Alcuéscar.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.

c) Número del Expediente: OB022PA17045.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Accesos y urbanización Centro de Interpretación.

b) División por lotes y número: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: Basílica visigoda de Santa Lucía-Alcuéscar.

d) Plazo de ejecución (meses): 2 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Vía Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 124.982,12 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 4% del importe de licitación. Art. 36. TRLCAP.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Servicio de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.
- c) Localidad y código postal: 06800-Mérida(Badajoz).
- d) Teléfono: 924 - 00 70 09.
- e) Telefax: 924 - 00 70 26.
- f) Fecha límite de presentación: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: (Grupo: K, Subgrupo: 7, Categoría: d).
- Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 del TRLCAP.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 26/09/02.
- b) Hora: Hasta las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Consejería de Cultura. Registro General.
 - 2ª Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.
 - 3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.
- c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 09/10/02.
- e) Hora: La Mesa de contratación se constituirá a las 10 h.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Previamente a la apertura de ofertas, se habrá procedido por la Mesa de Contratación a la calificación de la documentación presentada en el sobre "B", comunicándose oportunamente los errores declarados subsanables, para lo cual se concederá un plazo no superior a tres días hábiles.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, a 16 de agosto de 2002. El Secretario General, P.O. 05/07/02, LEIRE IGLESIAS SANTIAGO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de error al Anuncio de 20 de agosto de 2002, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del servicio de información en hospitales dependientes del Servicio Extremeño de Salud.

Advertido error en el Anuncio de 20 de agosto de 2002, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del servicio de información en hospitales dependientes del Servicio Extremeño de Salud, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 98 de fecha 24 de agosto de 2002, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 10990, columna 1ª, punto 9, donde dice: "d) Fecha: 6.09.02.", debe decir: "d) Fecha: 16.09.02."

Asimismo se procede a la anulación de la corrección de errores publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 99 de fecha 27 de agosto de 2002, (pág. 11046).

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la Resolución de 31 de julio de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se ejecuta el acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado con fecha 30 de julio de 2002, sobre no renovación del contrato de Profesor Asociado a D. Eduardo Cabello Casaus.

No habiendo sido posible notificar en su domicilio a D. Eduardo Cabello Casaus la Resolución de este Rectorado nº 962/2002